

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A IMPULSAR LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y TIC EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

A.- DATOS ENTIDAD SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS ----- RAZÓN SOCIAL					
TIPO DE SOLICITANTE (marcar con una x)		<input type="radio"/> Autónomo o asimilado a autónomo			
		<input type="radio"/> PYME con menos de 50 trabajadores			
		<input type="radio"/> Entidad sin personalidad jurídica propia (Comunidad de bienes, Sociedad Civil, ESPJ...)			
		<input type="radio"/> UTE o agrupación de empresas			
N. I. F.		DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
C.P		LOCALIDAD		PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO		

B.1. REPRESENTANTE LEGAL (cuando proceda):

NOMBRE Y APELLIDOS		N. I. F.	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

B.2. REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICO:

NOMBRE Y APELLIDOS		N. I. F.	
CORREO ELETRÓNICO		TELÉFONO	

C. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

ACTIVIDAD ECONÓMICA		EPÍGRAFE I. A. E.	
LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD			

D. NÚMERO DE TRABAJADORES CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA

NÚMERO DE TRABAJADORES A FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	Por cuenta propia (autónomos)	Trabajadores
	Por cuenta ajena (contratados por la entidad solicitante)	Trabajadores
	TOTAL	Trabajadores

E. EN CASO DE AGRUPACIONES

MIEMBRO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	%
	%
	%

F. NÚMERO IBAN DE LA CUENTA DE PAGO:

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA

G. PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:

1. PRESUPUESTO SERVICIO REDACCIÓN DEL PROYECTO:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO	
	Importe inversión a realizar	Importe subvencionable (Intensidad máxima 80 %, hasta un máximo del 15% de la suma de las inversiones del resto de servicios y hasta un importe máximo subvencionable de 750 €)
REDACCIÓN DE PROYECTO	€	€

2. PRESUPUESTO SERVICIO TIENDA ONLINE:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO		
TIENDA ONLINE	Desarrollo web y tienda online	Importe de inversión a realizar	Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 4.000 €)
		€	€

3. PRESUPUESTO SERVICIO DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MOVIL PARA COMERCIO ONLINE:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO		
APLICACIÓN MOVIL PARA COMERCIO ONLINE	Desarrollo APP o Compra y adaptación de APP	Importe de inversión a realizar	Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 4.000 €)
		€	€

4. PRESUPUESTO SERVICIO BIG DATA APLICADO AL COMERCIO ONLINE:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO		
BIG DATA APLICADO AL COMERCIO ONLINE	Aplicación de técnicas y algoritmos de big data	Importe de inversión a realizar	Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 4.000 €)
		€	€

5. PRESUPUESTO SERVICIO E-LOGÍSTICA:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO			
E-LOGISTICA	Servicios de paquetería y logística proporcionado por un tercero	Importe de inversión a realizar		Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 3.000 €)
		€		€

6. PRESUPUESTO SERVICIO MARKETPLACES:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO					
MARKETPLACES Y PORTALES DE EMPRESA	Gastos de asesoramiento y gestión	Importe de inversión a realizar		Importe subvencionable (hasta un máximo del 20% de la suma de los importes subvencionables de tarifa por venta + tarifa de suscripción mensual)		
		€		€		
	Tarifa de suscripción mensual	Importe Tarifa mensual	Duración estimada proyecto (Max. 1 año)	Tarifa por período estimado	Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 3.000 €)	
		€	meses	€	€	
	Tarifa por venta	Importe de inversión a realizar		Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 3.000 €)		
		€		€		
Importe total subvencionable (Gastos de Asesoramiento y Gestión + Tarifa de inscripción mensual + Tarifa por venta hasta un máximo de 3.000 €)			€			

7. PRESUPUESTO SERVICIO CREACIÓN MARKETPLACE:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO			
CREACIÓN MARKETPLACE	Habilitación de un nuevo marketplace	Importe de inversión a realizar		Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 4.000 €)
		€		€

8. PRESUPUESTO SERVICIO MARKETING ONLINE:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO				
MARKETING ONLINE	Gastos de desarrollo e implantación de web corporativa	Importe de inversión a realizar		Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 1.000 €)	
				€ <input type="text"/> €	
	Gastos para el fomento de presencia y posicionamiento "Online"	Implantación de estrategia de posicionamiento SEO	Importe de inversión a realizar		Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 2.000 €)
					€ <input type="text"/> €
		Implantación de estrategia de posicionamiento SEM	Importe de inversión a realizar		Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 5.000 €)
					€ <input type="text"/> €
Importe total subvencionable (Gastos de desarrollo e implantación+ Gastos de implantación de SEO+ Gastos de implantación de SEM, hasta un máximo de 8.000 €)				€ <input type="text"/> €	

9. PRESUPUESTO SERVICIO DE GESTIÓN DE PRESENCIA EN INTERNET (COMMUNITY MANAGER):

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO			
SERVICIO DE GESTIÓN DE PRESENCIA EN INTERNET (COMUNITY MANAGER)	Gestión de presencia y comunicación a través de internet y redes sociales	Importe de inversión a realizar		Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 3.000 €)
		Importe mensualidad	Nº de meses	<input type="text"/> €
		€	meses	

10. PRESUPUESTO SERVICIO MEJORA DE IMAGEN DIGITAL:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO			
MEJORA DE IMAGEN DIGITAL	Creación de contenidos promocionales multimedia	Importe de inversión a realizar		Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 3.000 €)
				€ <input type="text"/> €



11. PRESUPUESTO SERVICIO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO:

SERVICIO	RESUMEN PRESUPUESTO				
PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PAGO	Tarifa Suscripción mensual	Importe tarifa mensual	Duración estimada del proyecto	Importe Tarifa	Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 1.000 €)
		€	meses	€	€
	Tarifa Transacción	Nº de transacciones estimadas	Importe por transacción	Importe Tarifa transacciones estimadas	Importe subvencionable (Intensidad máxima 80%, hasta un importe máximo subvencionable de 1.000 €)
			€	€	€
Importe total subvencionable (Gastos de suscripción + Gastos de transacción, hasta un máximo de 1.000 €)				€	

12. TOTAL IMPORTE DE INVERSIÓN-CUANTÍA SUBVENCIONABLE:

IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN	€
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN (hasta un máximo de 12.000 €)	€

H. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marcar con x):

Proyecto Técnico.
 Vida laboral detallada del autónomo o asimilado o documento que acredite tal condición.
 Escritura de constitución y Estatutos vigentes.
 Informe de vida laboral de todas las cuentas de cotización de la empresa solicitante actualizado al momento de presentar la solicitud.
 Circunstancias de las UTE y Compromisos de Constitución.
 Otra documentación:

I.- DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Documento	Fecha de presentación	Órgano Gestor	Nº expediente



J.- DECLARACIÓN SUBVENCIONES U OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS PARA EL MISMO PROYECTO OBJETO DE SOLICITUD

- Declaro no haber solicitado ayudas para el proyecto de solicitud.
- Declaro haber solicitado ayudas a los organismos que se mencionan a continuación para el proyecto objeto de solicitud:

Convocatoria	Organismo	Tipo de ayuda	Proyecto	Nº expediente	Importe	Estado de la tramitación *	Fecha

*En el apartado de Estado de la tramitación se debe hacer constar la situación de la ayuda en cuestión, diferenciando: S=Solicitada; C=Concedida; D=Denegada; P=Pagada

K.- DECLARACIÓN SUBVENCIONES SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS ACOGIDAS AL RÉGIMEN DE MÍNIMIS

- Declaro haber solicitado ayudas acogidas al régimen de mínimos (Rº UE 1407/2013, de 18 de diciembre), para este u otros proyectos, de los organismos que se mencionan a continuación, en los tres últimos ejercicios fiscales:

Convocatoria	Organismo	Tipo de ayuda	Proyecto	Nº expediente	Importe	Estado de la tramitación *	Fecha

*En el apartado de Estado de la tramitación se debe hacer constar la situación de la ayuda en cuestión, diferenciando: S=Solicitada; C=Concedida; D=Denegada; P=Pagada



L.- OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO (rellenar SÓLO cuando el solicitante quiera oponerse a la consulta).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Agenda Digital efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

ME OPONGO que la Dirección General de Agenda Digital de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital obtenga los datos de identificación del solicitante y de domicilio o residencia, que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). Por lo que apporto el certificado correspondiente.

ME OPONGO que la Dirección General de Agenda Digital de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital obtenga los datos de identidad personal del representante legal, que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). Por lo que apporto el certificado correspondiente.

ME OPONGO que a Dirección General de Agenda Digital de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital obtenga los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Hacienda de la Comunidad Autónoma y frente a la Seguridad Social. Por lo que apporto los certificados correspondientes.

ME OPONGO que la Dirección General de Agenda Digital recabe de oficio el certificado de la Agencia Tributaria en el que se acredite el alta de la sociedad en el Impuesto de Actividades Económicas. Por lo que apporto el certificado correspondiente.

ME OPONGO que la Dirección General de Agenda Digital recabe de la Seguridad Social los datos relativos a la vida laboral de todas las cuentas de cotización de la entidad solicitante a fecha de presentación de la solicitud. Por lo que apporto el certificado correspondiente.

M.- AUTORIZACIONES PARA CONSULTA DE OFICIO (rellenar cuando el solicitante quiera autorizar la consulta).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

AUTORIZO consulta de oficio por parte de la Dirección General de Agenda Digital, de los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

NO AUTORIZO a la consulta de oficio por parte de la Dirección General de Agenda Digital, de los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado. Por lo que apporto el Certificado correspondiente.

N. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El que suscribe, conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por el Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a impulsar la digitalización de las PYMES mediante la implantación de servicios de comercio electrónico y TIC en la Comunidad Autónoma de Extremadura, SOLICITA la concesión de la subvención a fondo perdido que proceda y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

1. Que la entidad solicitante desarrolla actividad económica dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



2. Que esta entidad no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 12.2 y 12.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener la condición de beneficiario.
3. No estar sujeto a una orden de recuperación pendiente tras una decisión de la Comisión que haya declarado la ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.
4. No haber iniciado ni pagado las inversiones relacionadas con la ejecución del Proyecto antes de la fecha de publicación de la convocatoria, (exceptuando los costes relativos a la propia redacción del proyecto).
5. Se compromete a facilitar las labores de control y aportar los documentos o datos complementarios que se le soliciten.
6. Todos los datos expuestos en la presente solicitud son correctos y veraces.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firmado:

Protección de datos de carácter personal (información básica):

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y Garantía de los derechos digitales, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:

a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de la concesión de las ayudas dirigidas a favorecer el desarrollo de proyectos de comercio electrónico.

c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD).

d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.

e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

f) Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición. Puede ejercitar los citados derechos mediante escrito dirigido a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital sita en Paseo de Roma s/n 06800 de Mérida.

La información adicional estará disponible en el Portal del Ciudadano: <https://ciudadano.juntaex.es>, seleccionando el procedimiento correspondiente, en la pestaña "Más información" de la ficha informativa del procedimiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA DIGITAL, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL. Paseo de Roma, s/n MÉRIDA. Código Unidad Administrativa (DIR3): A11016347

